

Dibujo Artístico II

2º Bachillerato Arte, Imagen y Diseño

- Instrumentos de evaluación
- Criterios de evaluación
- Procedimiento de evaluación
- Criterios de calificación
- Recuperación materia pendiente

Curso 2023-2024



Profesor: Francisco M. Ruiz Álvarez

Índice

1	Instrumentos de evaluación	3
2	Criterios de evaluación	3
3	Procedimiento de evaluación	5
4	Criterios de calificación	5
5	Recuperación materia pendiente	6

1. Instrumentos de evaluación

- Correcto uso y cuidado del material específico para la materia.
- Correcto uso de la terminología y vocabulario específico de la materia.
- Observación del trabajo del alumnado en el aula.
- Realización de ejercicios prácticos en el aula y en el exterior.
- Realización de ejercicios teóricos en el aula.
- Exámenes teórico-prácticos de evaluación.

2. Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1 Identificar la presencia del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo con criterio propio relaciones entre ellas y valorándolo como herramienta de expresión.
- 1.2 Explicar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.
- 1.3 Defender la importancia de la libertad de expresión para la pluralidad cultural y artística, a través de un discurso razonado y argumentado de forma activa, comprometida y respetuosa.

Competencia específica 2.

- 2.1 Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función y la expresividad del dibujo en diferentes producciones plásticas, incluyendo las contemporáneas, utilizando la terminología específica más adecuada e identificando con actitud abierta las intencionalidades de sus mensajes.
- 2.2 Explicar de forma razonada la elección del dibujo como herramienta de expresión y transmisión de significados en distintas manifestaciones culturales y artísticas.

Competencia específica 3.

- 3.1 Recrear gráficamente la realidad mediante bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación y utilizando una expresión personal y espontánea.
- 3.2 Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas, empleando con corrección y destreza los recursos del dibujo.

Competencia específica 4.

- 4.1 Usar el dibujo como medio de expresión, experimentando con diferentes materiales, técnicas y soportes, integrándolos en las producciones plásticas propias e incorporando las posibilidades que ofrece el cuerpo humano como recurso.
- 4.2 Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando diversos materiales, técnicas y soportes y experimentando de forma abierta con los efectos perspectivos de profundidad.
- 4.3 Analizar la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas, estudiando los diferentes materiales, técnicas y soportes utilizados.

Competencia específica 5.

- 5.1 Describir los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, explicando la influencia que ejercen y las relaciones que se establecen y reconociendo la importancia de la herencia cultural.
- 5.2 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones propios en la práctica artística, tomando como punto de partida la exploración del entorno y de obras artísticas de interés personal.

Competencia específica 6.

- 6.1 Representar gráficamente las formas, sus posibles combinaciones y los espacios negativos y positivos presentes en entornos urbanos o naturales, a partir de un estudio de los mismos intencionado y selectivo.
- 6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión de la realidad o del mundo interior con un trazo y un gesto personales, usando elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.

Competencia específica 7.

- 7.1 Plantear soluciones alternativas en la representación de la realidad con diferentes niveles de iconicidad, mostrando un pensamiento divergente, utilizando adecuadamente las herramientas, medios y soportes seleccionados, analizando su posible impacto ambiental y buscando activamente un resultado final ajustado a las intenciones expresivas propias.
- 7.2 Seleccionar y utilizar con destreza y de manera creativa las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención personal, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y en la representación del mundo interior.
- 7.3 Emplear creativamente las tecnologías digitales en producciones gráficas, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.

Competencia específica 8.

- 8.1 Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida y desarrollando la retentiva y memoria visual.
- 8.2 Lograr efectos perspectivos de profundidad en representaciones gráficas personales y creativas, atendiendo a las proporciones y los contrastes lumínicos y valorando la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad.

Competencia específica 9.

- 9.1 Planificar producciones gráficas de forma colaborativa, adaptando el diseño y el proceso al ámbito disciplinar elegido, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.
- 9.2 Realizar, con decisión y actitud positiva, proyectos gráficos compartidos, respetando las aportaciones de los demás, afrontando los retos que surjan y evaluando tanto la planificación como las modificaciones realizadas.
- 9.3 Afrontar con creatividad los posibles retos que surgen en la ejecución de proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo a la consecución y la mejora del resultado final y evaluando tanto la planificación, como las modificaciones realizadas.
- 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la

creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión de forma razonada y respetuosa.

3 Procedimiento de evaluación

Para superar la materia de Dibujo Artístico II, será necesario conseguir una calificación igual o superior a 5 en cada una de las tres evaluaciones del curso.

En caso de no alcanzar el 5 en alguna/s de las evaluaciones, el/la alumno/a deberá recuperar todos aquellos ejercicios, trabajos, tareas, exámenes... en los que haya obtenido una calificación insuficiente o no haya realizado durante el trimestre. Los trabajos y exámenes se realizarán en las fechas y con las especificaciones que dicte el profesor, no admitiendo aquellos que se entreguen fuera del plazo establecido y/o no cumplan las instrucciones previamente descritas.

La nota media de cada una de las evaluaciones será el resultado de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación descritos en el punto 7. Cada criterio aportará un porcentaje para la calificación final de la evaluación, y algunos de ellos estarán sujetos a condiciones especiales, reflejadas en el siguiente punto: criterios de evaluación

La nota final de la materia será el resultado de realizar la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Los comportamientos contrarios al RRI que atenten contra la convivencia, serán sancionados según la normativa.

La asistencia es obligatoria. Un número de faltas de asistencia no justificadas mayor del 20% del total de las horas lectivas del trimestre, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua del alumno/a, que sólo tendrá derecho a una recuperación en convocatoria ordinaria y otra en extraordinaria, ambas en el mes de junio.

Las justificaciones de faltas de asistencia deberán presentarse al profesor en la semana inmediatamente posterior a su fecha, no siendo admitidas aquellas justificaciones que se comuniquen fuera de este plazo.

4 Criterios de calificación

- El trabajo práctico y teórico dentro del aula tendrá un peso dentro del área de un 60%.
- Las pruebas finales tendrán un peso dentro del área de un 40%.

La limpieza, precisión y cualquier otro aspecto relacionado con la buena presentación de los trabajos, ejercicios, tareas y exámenes, así como el cumplimiento de las instrucciones facilitadas por el profesor para su realización, serán aspectos calificables.

- Los anteriores porcentajes no se tendrán en cuenta en caso de que:
- No se obtenga una nota igual o superior al 3.
- La entrega de los mismos no se produzca en la forma y fecha indicada.

Los trabajos prácticos y pruebas finales se calificarán atendiendo a los siguientes indicadores y sus correspondientes porcentajes:

- Limpieza y precisión 20%
- Exactitud de la solución gráfica propuesta 40%
- Originalidad y creatividad 30%

En las recuperaciones tanto ordinaria, como extraordinaria, los trabajos prácticos y teóricos a presentar tendrán un peso del 70%, mientras que la prueba final tendrá un peso del 30%.

5 Recuperación Materia Pendiente

El alumnado que no hubiese superado la materia de Dibujo Artístico I deberá:

Realizar 3 ejercicios teórico-prácticos sobre los saberes básicos de la materia, que deberá entregar al profesor/a encargado del plan de recuperación de la materia pendiente, antes del final del segundo trimestre. Los ejercicios deberán seguir las instrucciones del profesor/a y entregarse en el plazo que haya establecido.

La media aritmética de las calificaciones de los tres trabajos será un 60% de la nota final de la materia pendiente.

Un examen final teórico-práctico, que se realizará antes de la evaluación final ordinaria de 2º de Bachillerato y que versará sobre los saberes básicos de la materia Dibujo Artístico I. Al examen el alumnado deberá traer el material designado por el/la profesor/a.

La nota del examen final supone un 40% de la nota final de la materia pendiente.

La materia pendiente se calificará con nota numérica del 0 al 10, superando la misma con una nota igual o superior al 5.

Para la valoración de los ejercicios y exámenes se atenderá a los siguientes criterios de evaluación:

Exactitud y pulcritud en la resolución 30% del total.

Orden, claridad y limpieza en la presentación 20% del total.

Calidad de la propuesta (funcionalidad, estética, originalidad) 20% del total.

Realización técnica exacta 30% del total.